

BASES LEGALES SORTEO II FERIA DE LA GARNACHA Y DE GASTRONOMÍA SOSTENIBLE 2026

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

BODEGAS LAUS, S.L., en adelante Bodega LAUS, domiciliada en Ctra. N-240, Km 154, 22300 de Barbastro (Huesca) con NIF B-22257653, realizará una promoción con motivo de II FERIA DE LA GARNACHA Y DE GASTRONOMÍA SOSTENIBLE en Zaragoza, en favor de los productos de LAUS, en España, siendo la encargada de la mecánica del sorteo, así como de comunicar y entregar los premios. La promoción se regirá por las siguientes bases:

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción tiene como finalidad incentivar el consumo de los vinos LAUS y Blum by LAUS durante II FERIA DE LA GARNACHA Y DE GASTRONOMÍA SOSTENIBLE 2026, ofreciendo la posibilidad de entrar en un sorteo para obtener un premio consistente en una visita a bodega con cata y aperitivo para dos personas, de entre los cuatro sorteados.

3. ÁMBITO TERRITORIAL Y PARTICIPANTES

La promoción se desarrollará en Zaragoza, en el marco del evento II FERIA DE LA GARNACHA Y DE GASTRONOMÍA SOSTENIBLE 2026. Podrán participar todas las personas físicas:

- Mayores de 18 años.
- Residentes en España.

4. PERIODO DE PARTICIPACIÓN

La promoción estará activa desde el 4 de junio al 7 de junio de 2026 (inclusive).

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo, los usuarios deberán:

- Consumir una copa de LAUS o Blum by LAUS en el espacio de LAUS y Blum by LAUS durante la II FERIA DE LA GARNACHA Y DE GASTRONOMÍA SOSTENIBLE.
- Escanear el código QR facilitado en el punto de consumo.
- Acceder al formulario habilitado.
- Completar sus datos personales (nombre, email, etc.).
- Responder a una breve encuesta.

Cada participante podrá participar una única vez por persona/email.

6. PREMIO

LAUS

WINE TASTING
WINE TASTING
WINE TASTING

El premio consiste en:

- Un **fin de semana en Barbastro para dos personas**, que incluye:
 - Visita a Bodega LAUS con cata incluida.
 - Una noche de hotel en Barbastro, a seleccionar por la bodega.

Condiciones del premio:

- Sujeto a disponibilidad y a las fechas acordadas con la organización.
- No es transferible ni canjeable por dinero u otros productos o servicios.
- El premio deberá disfrutarse dentro del plazo acordado con Bodega LAUS.

La visita estará sujeta a disponibilidad de la bodega y deberá disfrutarse dentro del plazo (hasta el 31 de diciembre de 2026), pudiendo canjearse en la web por email en enoturismo.laus@grupoenate.es o en el teléfono 974 26 97 08.

7. SELECCIÓN DE GANADORES

El sorteo se realizará el día 8 de junio de 2026, mediante un sistema aleatorio entre todos los participantes válidos.

Se seleccionará 1 ganador.

8. COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

LAUS contactará con el ganador a través del correo electrónico facilitado en el formulario.

Si en un plazo de 15 días el ganador no responde, no se podrá reclamar el premio.

9. REDENCIÓN DEL PREMIO

Para disfrutar del premio, el ganador deberá seguir las instrucciones indicadas en la página de confirmación y contactar por email en enoturismo.laus@grupoenate.es o en el teléfono 974 26 97 08.

10. LIMITACIONES

Se establece un máximo de un premio por persona durante toda la promoción. La organización se reserva el derecho de excluir participaciones fraudulentas o que no cumplan con las presentes bases.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la normativa aplicable:

Responsable: Bodegas LAUS, S.L.

BODEGAS LAUS, S.L.
Ctra. N-240, Km. 154,8
22300 BARBASTRO (Huesca)
Tel. 974 269 708 - Fax 974 269 715
C.I.F.: B-22.257.653

LAUS

2026

Finalidad: Gestionar la participación en el sorteo y la entrega del premio.

Legitimación: Consentimiento del participante.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad enviando solicitud a bodega.laus@grupoenate.es.

En caso de aceptación expresa, los datos podrán utilizarse para el envío de comunicaciones comerciales.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las siguientes bases serán publicadas en la web LAUS, a las que el cliente podrá acceder mediante el QR facilitado en la información promocional, y depositadas en las oficinas centrales de la EMPRESA, sita en Ctra. N-240, Km 154, 22300 de Barbastro (Huesca). La participación en la promoción supone la plena y total aceptación de estas bases por parte de los participantes. Ante posibles dudas en la interpretación de estas bases prevalecerá el criterio del Organizador.

13. RESPONSABILIDAD

LAUS no se responsabiliza de:

- Fallos técnicos en el acceso al QR o formulario.
- Errores en los datos facilitados por los participantes.

14. MODIFICACIONES

LAUS se reserva el derecho a modificar o cancelar la promoción por causa justificada, comprometiéndose a comunicarlo debidamente.

15. LEGISLACIÓN APLICABLE

Estas bases se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia, las partes se someten a los juzgados y tribunales del domicilio del participante.

16. FISCALIDAD

Para retirar el premio se aplicará lo establecido en la normativa vigente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en particular la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, y su Reglamento aprobado por Real Decreto 439/2007, así como demás disposiciones concordantes.

En Barbastro, a 3 de junio de 2026

BODEGAS LAUS, S.L.
Ctra. N-240, Km. 154,8
22300 BARBASTRO (Huesca)
Tel. 974 269 708 - Fax 974 269 715
C.I.F.: B-22.257.653